

X

SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ZANKANADO S.A.

De conformidad a las disposiciones del articulo 321 de la Ley de Compañías vigente y resolucion No. 92-1-4-3-0014 que reglamenta los informes de comisario cúmpleme informarles lo siguiente:

-Los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta de Accionistas de la compañía. La colaboracion que me brindo la parte administrativa encabezada por el Gerente General para cumplir a cabalidad mi gestion de revision en todas las que fueron necesarias, segun mi criterio fue satisfactoria.

-Los libros de actas y registro de acciones y accionistas, los comprobantes y demás documentos de contabilidad que soportan los estados financieros y correspondencia en general se llevan y mantienen razonablemente ordenados y archivados.

-Los bienes de la compañía y de terceros bajo la responsabilidad de la misma se conservan y custodian adecuadamente.

-Informo ademas que he revisado todo lo concerniente a los registros contables y aplicado las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, realizando pruebas en las cuentas de balances y gastos determinando que la contabilidad se lleva y cumple con las disposiciones legales vigentes.

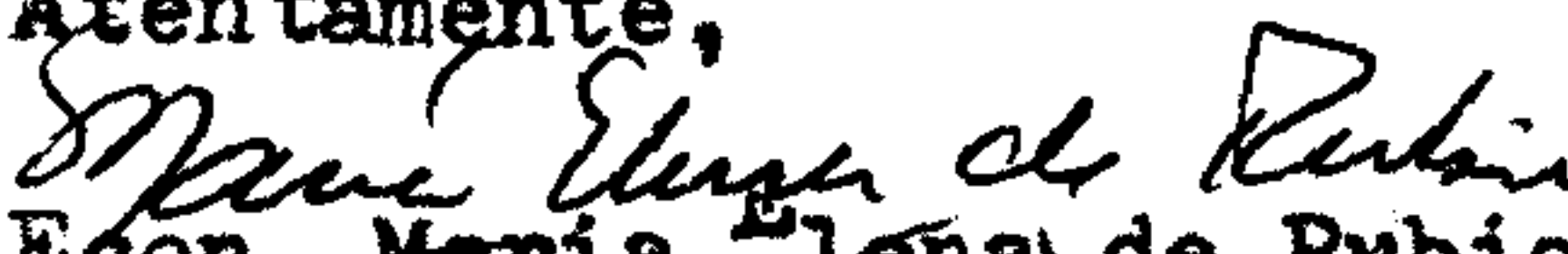
-Tambien he establecido que el control interno y los procedimientos que emplea la compañía para tal efecto, son adecuados.

En mi opinion los estados financieros de la compañía Zankanado S.A. correspondientes al ejercicio economico cortado al 31 de Diciembre de 1.992. presentan razonablemente la situacion financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones manifestados en los registros y documentos de contabilidad, tienen conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Presento además un comparativo de los siguientes indices financieros:

	1.991.	1.992.
Liquidez	1,94	7,18
Solvencia	1,94	7,18
Rotacion del activo total	1,31	0,80
Capital de trabajo	2.515.385,04	2.788.598,61

Por todo lo expuesto, considero que la gestion economica y administrativa se la ha realizado bajo normas de ética y honestidad, por lo cual me permito recomendar la aprobacion de los estados financieros antes mencionados, de igual manera la actuacion de los señores administradores.

Atentamente,

Econ. Maria Elena de Rubio
COMISARIO
Reg. Cont. No. 9213

